

RV: INTRUCCION SINIESTRO 129496776 APL. 133596**Gustavo Alberto Herrera Avila** <gherrera@gha.com.co>

Mar 21/11/2023 17:49

Para: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrdriguez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ <mcagudelo@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Nº 19093**GUSTAVO ALBERTO HERRERA****ÁVILA****DIRECTOR GENERAL****ÁREA DIRECCIÓN GENERAL**

+57 3155776200 - 602 6594075

gherrera@gha.com.co**GHA****ABOGADOS & ASOCIADOS**GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Gina Paola Garcia Quintero <gina.garcia@allianz.co>**Enviado:** martes, 21 de noviembre de 2023 17:27

Para: Edgar Hernando Peñaloza Salinas <edgar.penaloza@allianz.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: INTRUCCION SINIESTRO 129496776 APL. 133596

Buenas tardes, Santiago,

Acorde a la solitud de instrucción de audiencia inicial donde se solicita :

"Comedidamente te informamos de la estrategia adoptada para afrontar este caso.

Se adelantaron las actuaciones tendientes a conseguir la conciliación del proceso antes de la admisión de la apelación en segunda instancia. Negociación fundada en la certificación realizada por parte de Servientrega, de la cual se concluye que efectivamente se notificó en debida forma a la compañía aseguradora.

Partiendo de este hecho, se han adelantado varias reuniones con el Doctor Andrés Perilla apoderado del extremo demandante, dentro de las cuales, en primer lugar, manifestó sus pretensiones inalterables en la suma de \$1.144.000.000, conforme con lo establecido en la demanda.

Posteriormente, ante la insistencia y el ánimo conciliatorio expuesto en las reuniones sostenidas, el apoderado se sustrajo de su postura en la suma de \$700.000.00 como pretensiones de sus poderdantes. Cifra sobre la que manifestó no se tiene intención de reducción como consecuencia de la confianza en la notificación que efectuó y el estado del trámite.

Conforme con lo expuesto, teniendo en cuenta la liquidación objetiva de las pretensiones, se solicita respetuosamente a la compañía, se sirva incrementar el monto autorizado para la conciliación a la cifra de \$490.000.000, correspondiente al 70% de aquella estimación. Monto con el cual se podría llegar a un acuerdo en caso de pronto pago."

Se valido el caso con [@Edgar Hernando Peñaloza Salinas](#) y se autoriza la suma de \$400.000.000.oo millones de pesos pago a 15 días hábiles.

Quedamos atentos al resultado de la audiencia.

Cordialmente,

Gina Paola Garcia Quintero

Abogada Senior Procesos judiciales Autos.

Vicepresidencia de Operaciones, Claims & Transformación

Allianz Colombia. Bogotá. Carrera 13A No. 28 – 21, Piso 16

☎ (316) 0246295

✉ Gina.Garcia@allianz.co



ADVERTENCIA LEGAL

Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través de nuestros canales de contacto habilitados y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley.

Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el correo electrónico y las comunicaciones por medio de Internet no permiten asegurar ni garantizar la confidencialidad de los mensajes transmitidos, así como tampoco su integridad o su correcta recepción, por lo que el emisor no asume responsabilidad alguna por tales circunstancias. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía Internet le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.

PRIVILEGED AND CONFIDENTIAL

This message is intended exclusively for the person to whom it is addressed and contains privileged and confidential information protected from disclosure by law. If you are not the addressee indicated in this message, you should immediately delete it and any attachments and notify the sender by reply e-mail or by our contact channels enabled. In such case, you are hereby notified that any dissemination, distribution, copying or use of this message or any attachments, for any purpose, is strictly prohibited by law.

We hereby inform you, as addressee of this message, that e-mail and Internet do not guarantee the confidentiality, nor the completeness or proper

reception of the messages sent and, thus, the sender does not assume any liability for those circumstances. Should you not agree to the use of e-mail or to communications via Internet, you are kindly requested to notify us immediately.
